

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 23 de Enero de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.336	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES	Pág.
N° 053 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 08/98.....	218
N° 052 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 09/98.....	218
LICITACION PUBLICA	
N° 003 - Ministerio de Economía y Obras y Serv. Púb. de la Nac. N° 01/98.....	218
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 056 - M.S.P. Hospital Materno Infantil N° 08	218
N° 054 - M.S.P. - D.G.A. N° 05	218
CONTRATACION DIRECTA	
N° 051 - Gendarmería Nacional - Escuadrón 22 N° 1/98.....	219

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 055 - Buitrago de Silva, Clementina - Expte. N° 2C-02.753/97.....	219
N° 047 - Coria, Simona o Cimona - Expte. N° B-98.473/97.....	219
N° 039 - López, Juan Portan o López, Juan o Portan López - Guantay, Estanislada o Teresa Guantay - Expte. N° B-78.269/96	219

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 027 - Transporte El Sauce S.R.L., para el día 01/02/98.....	219
--	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 057 - Cámara de Comercio e Industria de Metán, para el día 06/02/98	220
N° 050 - Centro Gaucho "El Palenque" de La Caldera, para el día 14/02/98	220

RECAUDACION

N° 058 - Del día 22 de enero de 1998	221
--	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. N° 053 F. v./c. N° 8.714

Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 08/98 - 20/01/98.

Artículo 1° - Rechazar el Recurso de Revisión en subsidio interpuesto por EDESA S.A. ante este Directorio, en contra de la Nota ENRESP N° 1.436/97, en base a los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.

Art. 2° - Ratificar la decisión emitida por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, de acuerdo a los considerandos de la presente.

Imp. \$ 25,00 e) 23/01/98

O.P. N° 052 F. v./c. N° 8.714

Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 09/98 - 20/01/98.

Artículo 1° - Rechazar el Recurso de Revisión en subsidio interpuesto por EDESA S.A. ante este Directorio, en contra de la Nota ENRESP N° 1.459/97.

Art. 2° - Ratificar la decisión emitida por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, de acuerdo a los considerandos de la presente.

Imp. \$ 25,00 e) 23/01/98

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 003 F. N° 99.761

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública N° 1/98

Objeto: Contratar los trabajos de restauración integral de las Capillas de Tumbaya, Purmamarca, Susques, Tilcara y Huacalera en la provincia de Jujuy.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración, Dirección de Compras y

Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° piso, oficina 710, Capital Federal, horario de 10,00 a 13,00 y de 14,00 a 16,00. Y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140, 3er. piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08,30 a 13,00.

Apertura: 12 de febrero de 1998 - Horas: 15,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° piso, oficina 710, Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 430,00

Imp. \$ 250,00 e) 15 al 28/01/98

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 056 F. N° 99.849

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital Materno Infantil
Servicio de Gestión de Compras
Concurso de Precios N° 8

Fecha de Apertura: 30/01/98 - Hs. 11,00.

Adquisición: Art. de librería y limpieza.

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos sin cargo en Servicio de Gestión de Compras, Hospital Materno Infantil, Sarmiento 625, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 23/01/98

O.P. N° 054 F. N° 99.847

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración
Concurso de Precios N° 05

Adquisición: Equipos de comunicación.

Fecha de Apertura: 02/02/98 - Hs. 11,00.

Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dcción. de Compras, C° Cívico Grand Bourg, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 23/01/98

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 051

F. N° 99.845

GENDARMERIA NACIONAL**Jefatura Escuadrón 22
San Antonio de los Cobres**

Preadjudicase la Contratación Directa N° 1/98, bajo el régimen de la Ley 20.124 a la firma comercial: Surtir

S.R.L. con domicilio en Avda. Reyes Católicos N° 2360 de Salta, Capital por la suma de Pesos seis mil, con fecha 13 de enero de 1998. Pudiéndose consultar la documentación correspondiente en el Servicio Administrativo Financiero del Escuadrón 22 S.A. de los Cobres, en el horario de 08,00 a 12,00 y de 15,30 a 19,00.

Imp. \$ 25,00

e) 23/01/98

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 055

R. s./c. N° 7.769

El Dr. Federico A. Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, con Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Interino, en los autos caratulados: "Buitrago de Silva, Clementina s/Sucesorio", Expte. N° 2C-02753/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Fdo. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario. Salta, 19 de noviembre de 1997.

Sin cargo

e) 23 al 27/01/98

consideren con derecho a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en los diarios y boletín Oficial. Salta, 20 de agosto de 1997. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 26/01/98

O.P. N° 039

F. N° 99.821

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría de la Dra. Sara Ramallo en los autos caratulados: Sucesorio López, Juan Portan o López Juan o Portan López y Guantay Estanislada o Teresa Guantay, Expte. N° B-78.269/96, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la sucesión que se consideren con derecho a que comparezcan dentro de los 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Edictos por 3 días en diario El Tribuno. Salta, 30 de diciembre de 1997. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/01/98

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 027

F. N° 99.797

TRANSPORTE EL SAUCE S.R.L.
Reunión Anual de Socios

Cítase a los señores socios de Transporte El Sauce S.R.L., a reunión anual de socios, para el día 01 de febrero de 1998 a horas 17,00, en la sede social de calle Zacarías Yanci N° 1199, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de reunión anterior.
- 2°) Designación de socios para firmar el Acta. 3°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, notas a

los estados contables e informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 12, iniciado el 01/01/97 y finalizado el 31/12/97.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 01/01/97 y finalizado el 31/12/97.

5°) Consideración de las remuneraciones del Socio-Gerente.

Nota: Conforme lo dispuesto en el Contrato Social, el presente llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria. La reunión en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Alfredo Francisco Goytea
Socio-Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 23/01/98

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 057

F. N° 99.852

O.P. N° 050

F. N° 99.843

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE METAN Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales y a disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Cámara de Comercio e Industria de Metán, para el día 06 de febrero de 1998, a horas 20,30 en su local social de Pueyrredón N° 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de la Asamblea.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 01/10/96 al 30/09/97.
- 4°) Lectura y consideración del Balance; Cuenta de Ganancias y Pérdidas; Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 01/10/96 al 30/09/97.
- 5°) Designación de la Junta Escrutadora.
- 6°) Elección de siete (7) consejeros con mandato por dos (2) años.

Metán, 21 de enero de 1998.

Samuel Esquinazi
Secretario General

Carlos Alberto Bella
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 23/01/98

CENTRO GAUCHO "EL PALENQUE" Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Gaucho "El Palenque", convoca a sus asociados a la Asamblea General ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1998, a horas 10:00, en su sede social sita en Avda. Gral. Martín M. de Güemes s/N° de la localidad de La Caldera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios Nos. 38, 39 y 40, cerrados el 30 de setiembre de 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
- 4°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5°) Elección de tres Miembros del Organo de Fiscalización.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Irma del C. Maidana de Vilte
Secretaria

Esteban Mogro
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 23/01/98

RECAUDACION

O.P. N° 058

Saldo anterior	\$ 7.195,90
Recaudación del día 22/01/98	\$ 128,40
TOTAL.....	\$ 7.324,30

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780

